ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 1465/2019

En CORRIENTES, a los 20 días del mes de Agosto del año 2019, siendo las 15⁰⁰ horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle RIVADAVIA 1980 de CORRIENTES, provincia de CORRIENTES, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ CAÑETE TERESITA MONICA S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2009/2019, Boleta de Deuda Nº 351/05402/09/2019, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 351/05402/01/2019 , 351/05402/02/2019 , 351/05402/03/2019 , 351/05402/04/2019 , 351/05402/05/2019 , 351/05402/06/2019 , 351/05402/07/2019 , 351/05402/08/2019 y 351/05402/09/2019 por los impuestos I.V.A. , IMPTO.S/BIENES PERSONALES y GANANCIAS PERSONAS FISICAS que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES 2, y requerida la presencia de la demandada, no respondió persona alguna al llamado de la puerta. En este estado procedí a notificar la intimación de pago y la citación para oponer excepciones, fijando en la puerta un duplicado de igual tenor al presente junto con las copias del traslado conferido, conforme lo establecido por el artículo 141 del CPCCN. CONSTE

NESTOR AMADEO CACERES QUIJANO
Oficial de Justicia "Ad-Hoc"
D.N.I. Nº 17618695